22F

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL 02 DE OCTUBRE DE 2019

En la ciudad de Ayacucho, a los dos días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las diez de la mañana con doce minutos, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Agrarias se reunieron los señores docentes miembros del Consejo de Facultad conformado por los docentes: Rubén Meneses Rojas, José Antonio Quispe Tenorio Florencio Cisneros Nina, Orlando Fidel Sulca Castilla, ; bajo la presidencia del Dr. Rolando Bautista Gómez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, También estuvieron presentes la Dra. Marhleni Cerda Gómez, Dr. Ramiro Palomino Malpartida, actuando como secretario de actas el Ing. Ennio Chauca Retamozo.

I. CONTROL DE ASISTENCIA.

Se comprueba la asistencia de cuatro miembros titulares, haciendo el quórum de reglamento, por lo que el señor Decano dio por iniciada la sesión.

II. LECTURA DE ACTA:

Se dio lectura a las actas anteriores sin observaciones.

III. DESPACHO

El Decano expone los siguientes documentos que se dispone en su despacho:

1. Memorando S/N. informe de participación en evento académico, presentado por el Ing. Alex Tineo Bermúdez
2. Memorando Nº 141 – 2019-UNSCH-FCA/EPIAF., sobre solicitud acto resolutivo de convalidación de asignatura.
 Acuerdo: Emitir resolución de convalidación de tres asignaturas
3. RCU 553- 2019/ UNSCH-CU., sobre aprobación del reglamento del programa de nivelación académica 2019 – II de la UNSCH.
 Acuerdo: Remitir copia a cada Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias Agrarias
4. Memorando múltiple. Leónidas Arias Baltazar. Remite Grado Académico de magister.
5. R.R. 971- 2019/ UNSCH- R. Designación de la Ph.D Marhleni Cerda Gómez como Directora de la Escuela Profesional de Agronomía.
6. RCU 616- 2019/ UNSCH-CU., Sobre autorización de descuento voluntario por planillas en apoyo al club UNSCH.
7. RCU 547- 2019/ UNSCH-CU. Nombramiento del decano de Ingeniería de Minas, Geología y Civil.
8. RCU 551- 2019/ UNSCH-CU., Sobre suspensión de actividades académicas los días 3 y 4 de octubre correspondiente al semestre 2019-II.
9. R.R. 993- 2019/ UNSCH-R., Sobre encargo de director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria al Mg. Florencio Cisneros Nina.
10. RCU 552- 2019/ UNSCH-CU., Sobre ampliación de ratificación de nombramientos hasta el 31 de diciembre del 2019.
 Acuerdo: Solicitar aclaración al primer artículo del acto resolutivo
11. Memorando Nº 230 – 2019-UNSCH-FCA_EPA/D., sobre implementación como curso único de la asignatura PV 320.

Escaneado con CamScanner

El Ing. Rubén Meneses Rojas menciona que de acuerdo al currículo 2004 reajustado, este curso no se puede exonerar y tampoco tiene equivalencia, sin embargo podemos acudir al estatuto de la universidad donde se indica en el artículo 109 que las facultades gozan de autonomía administrativa.
El Dr. Ramiro Palomino Malpartida, opina que al autorizar la matricula del curso de Metodología de Investigación estaríamos colisionando con el Estatuto.
Acuerdo: Emitir Resolución autorizando equivalencia entre Metodología de Investigación y Seminario de Investigación.

IV. INFORMES:

1. El Dr. Rolando Bautista Gómez informa respecto del viaje realizado a la localidad de Pichari, donde se realizó un claustro pleno de docentes, estudiantes y personal administrativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal. Se trataron temas como la problemática de los docentes contratados, llegando a la conclusión de gestionar ante la autoridad que la remuneración con la categoría C1 sea distinta a la actual. El Ing. Rubén Meneses Rojas opina que se debe gestionar incentivos económicos.
 Al respecto la Dra. Marhleni Cerda Gómez opina que la Universidad de acuerdo a Ley puede pagar una remuneración extra a los docentes previa evaluación.
 También se trató el tema de la falta de postulantes y de alumnos en la mencionada Escuela, para lo cual se arribó a la conclusión de proponer un examen diferenciado como existe en otras Escuelas. El Dr. Ramiro Palomino Malpartida opina, que debe realizarse un estudio adecuado sin perder la calidad.
 Respecto a la culminación de la infraestructura el Decano señaló que existe dinero en caja de un aproximado de un millón de soles y cuatro millones novecientos mil para equipamiento, y se arribó a la conclusión de exigir a las autoridades la culminación de esta obra.

V. PEDIDOS.

1. No hubo pedidos

VI. ORDEN DEL DÍA

1. **EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS**

EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

JUAN EDVAR BAUTISTA GAVILÁN	EP DE INGENIERIA AGROFORESTAL
SAYO MILAGROS TIRADO LAGOS	EP DE INGENIERIA AGRÍCOLA
PERCY PINO PÉREZ	EP DE MEDICINA VETERINARIA
EDWIN PALOMINO DONGO	EP DE AGRONOMÍA

Luego de haber revisado los expedientes se verifica el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Reglamento de Grados y Títulos de las referidas Escuelas Profesionales.

Acuerdo: Se aprueba con acto resolutivo otorgar los Títulos Profesionales a los Bachilleres antes mencionados.

Escaneado con CamScanner

228

EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO

EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO

KENYI MAIKCOL CALDERÓN CASTRO	EP DE AGRONOMÍA
MARCO ANTONIO CHAVARRÍA ROCHA	EP DE AGRONOMÍA
BRITT RUBÍ QUISPE TORRES	EP DE INGENIERIA AGRÍCOLA
PAULINO QUISPE ROMÁN	EP DE AGRONOMÍA
PAÚL ARTURO PALOMINO CHOQUE	EP DE AGRONOMÍA
EDITH CENAIDA HUAMÁN QUISPE	EP DE INGENIERIA AGRÍCOLA
GABY LINETH OJEDA ALLENDE	EP DE INGENIERIA AGRÍCOLA
TELÉSFORO DÍAZ ORE	EP DE MEDICINA VETERINARIA

Luego de haber revisado los expedientes se verifica el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Reglamento de Grados y Títulos de las referidas Escuelas Profesionales.

Acuerdo: Se aprueba con acto resolutivo otorgar el Grado Académico de Bachiller a los señores egresados antes mencionados.

2. Memorando Nº 145 – 2019 – UNSCH-FCA/EPIA. Plan de funcionamiento del programa de Apoyo al desarrollo de Tesis.
 El Ing. Rubén Meneses Rojas opina que ya no está en la Ley esta modalidad de obtención de título profesional.
 El Ing. Orlando Sulca Castilla, menciona que en la Universidad Nacional de Ingeniería, se dicta curso de investigación y en función a ello elaboran el trabajo que conlleva a la obtención del grado académico.
 El Dr. Ramiro Palomino Malpartida opina que la comisión académica debe reunirse para el tratamiento del pedido y luego emitir un dictamen, el cual debe ser tratado recién en Consejo de Facultad.

 Acuerdo: Remitir la documentación a la Comisión Académica de la Facultad, para que emita un informe y el posterior tratamiento en Consejo de Facultad en un plazo máximo de 15 días.

3. Memorando Nº 062– 2019 – UNSCH-FCA-FER Informe de investigación C.E Wayllapampa.
 El Dr. Rolando Bautista Gómez da lectura a las conclusiones de la comisión investigadora, donde se pide rotación del personal del Centro Experimental Wayllapampa.
 El Dr. Ramiro Palomino Malpartida Opina que la comisión investigadora ya tiene resultados y debemos actuar en función a ello.
 La Dra. Marhleni Cerda Gómez, menciona que el reglamento de funciones del Centro Experimental se tratará en sesión de Escuela.
 El Decano opina que la rotación se proceda para el Administrador y el capataz.

 Acuerdo: el Consejo de Facultad hace suyo las conclusiones del informe de la comisión investigadora y el señor Decano de Facultad debe solicitar a la oficina de Personal de la UNSCH la rotación tanto del administrador y del capataz del Centro Experimental Wayllapampa.

Escaneado con CamScanner

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las doce horas y diez minutos del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Mg. LENIN CHAUCA RETAMOZO
SECRETARIO DOCENTE

Escaneado con CamScanner

230

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2019

En la ciudad de Ayacucho, a nueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las diez de la mañana con cinco minutos, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Agrarias se reúnen los señores docentes miembros del Consejo de Facultad conformado por: Rubén Meneses Rojas, Francisco Condeña Almora, José Antonio Quispe Tenorio Federico Quicaño Suarez, Florencio Cisneros Nina, Orlando Fidel Sulca Castilla; bajo la presidencia del Dr. Rolando Bautista Gómez Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias actuando como secretario de actas el Ing. Ennio Chauca Retamozo.

I. **CONTROL DE ASISTENCIA.**

Se comprueba la asistencia con los miembros titulares, haciendo el quórum de reglamento, por lo que el señor Decano dio por iniciada la sesión.

II. **LECTURA DEL ACTA**

No se dio lectura al acta

III. **DESPACHO**

1. Memorando Nº 238-2019 UNSCH -FCA-EPA/D. equipamiento de laboratorio. **Conocimiento y aprobación**
2. R.R. 1037- 2019/ UNSCH-R. Ratificación de docentes. **Conocimiento**
3. Memorando Nº 237-2019 UNSCH -FCA-EPA/D. reconocimiento juta directiva 2019-2020, ELAVIF. **Resolución de reconocimiento.**
4. R.R. 1122- 2019/ UNSCH-R. Licencia con goce de haber Alex Tineo Bermúdez. **Conocimiento**
5. R.R. 1120- 2019/ UNSCH-R. autorización de viaje, Cesar Augusto Olaguivel Flores. **Conocimiento.**
6. Memorando Nº 385-2019/SG – UNSCH. **Aclaración de resolución.**

IV. **ORDEN DEL DÍA**

El Decano expone los documentos de orden del día:

1. **Aprobación de Expedientes:**

EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

BREINER WILDER VARGAS CORTEZ	EP DE AGRONOMÍA
JULIO CESAR HUARANCCA ASPUR	EP INGENIERIA AGROFORESTAL

Luego de haber revisado los expedientes se verifica el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Reglamento de Grados y Títulos de las referidas Escuelas Profesionales.
Acuerdo: Se aprueba con acto resolutivo otorgar los Títulos Profesionales a los Bachilleres antes mencionados.

2. Memorando Nº 221-2019-UNSCH-FCA/EPMV, expediente sobre viaje de estudios
Acuerdo: se aprueba la realización del viaje de estudios de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

Escaneado con CamScanner

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las once horas y diez minutos del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. ENNO CHAUCA RETAMOZO
SECRETARIO DOCENTE

Escaneado con CamScanner

232

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – FECHA: 16 DE OCTUBRE DE 2019

En la ciudad de Ayacucho, a dieciséis días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las diez de la mañana con tres minutos, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Agrarias se reúnen los señores docentes miembros del Consejo de Facultad conformado por: Rubén Meneses Rojas, Francisco Condeña Almora, José Antonio Quispe Tenorio, Federico Quicaño Suarez, Florencio Cisneros Nina, Orlando Fidel Sulca Castilla; también asistieron El Dr. Juan Ramiro Palomino Malpartida. Dra. Nery Luz Santillana Villanueva, bajo la presidencia del Dr. Rolando Bautista Gómez Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias actuando como secretario de actas el Ing. Ennio Chauca Retamozo.

I. **CONTROL DE ASISTENCIA.**

Se comprueba la asistencia con los miembros titulares, haciendo el quórum de reglamento, por lo que el señor Decano dio por iniciada la sesión.

II. **LECTURA DEL ACTA**

No se dio lectura al acta.

III. **DESPACHO**

1. R.R. Nº 1001 – 2019-UNSCH-R. 14-10-19. Reconstruir comisión de administración del autoseguro de salud del estudiante UNSCH. **Conocimiento**
2. R.R. Nº 1045 – 2019-UNSCH-R. 14-10-19. Declarar improcedente carta Nº 27-2019 SUD UNSCH. **Conocimiento.**
3. R.R. Nº 1055 – 2019-UNSCH-R. 14-10-19. Prorroga de contrato de como servidores administrativos. **Conocimiento**
4. R.R. Nº 1043 – 2019-UNSCH-R.14-10-19. Exhortar a los docentes de la UNSCH, superar la calificación cero. **Conocimiento**
5. RCU. Nº 626 -2019 – UNSCH.CU. 14-10-19. Autorizar dictado de cursos repetidos. **Conocimiento.**
6. R.R. Nº 1050 – 2019-UNSCH-R.14-10-19. Prorroga de contrato de servidores administrativos. **Conocimiento.**
7. R.R. Nº 1046 – 2019-UNSCH-R.14-10-19. Prorroga de contrato de servidores administrativos. **Conocimiento.**
8. RCU. Nº 627 -2019 – UNSCH.CU. 14-10-19. Aprobar transferencia de vacantes. **Conocimiento**
9. Memorando Nº 227 -2019-UNSCH –FCA/EPMV-D.16-10-19. Propuesta de actividades por aniversario. **Se aprueba la propuesta.**

IV. **ORDEN DEL DÍA**

El Decano expone los documentos de orden del día:

1. **Aprobación de Expedientes:**

EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

Escaneado con CamScanner

INELDA CHAUCA SIMÓN	EP DE MEDICINA VETERINARIA
JULIO CESAR HUARANCCA ASPUR	EP DE INGENIERIA AGROFORESTAL
FLOR ADELAIDA CANCHO YANCE	EP DE AGRONOMÍA
ARTURO TIPE BADAJOZ	EP DE AGRONOMÍA

Luego de haber revisado los expedientes se verifica el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Reglamento de Grados y Títulos de las referidas Escuelas Profesionales.
Acuerdo: Se aprueba con acto resolutivo otorgar los Títulos Profesionales a los Bachilleres antes mencionados.

2. Memorando Nº 06 – 2019 – CA/FCA. 9-10-19. Creación de equipo de Investigación en Ciencia Tecnología e Innovación Agraria.
 Acuerdo:
 Se conforma la comisión conformada por El Ing. Francisco Condeña Almora Dra. Nery Luz Santillana Villanueva Federico Quicaño Suarez y el Dr. Juan Ramiro Palomino Malpartida.
 Se debe adecuar reglamento.

3. Oficio Nº 452 – 2019 - MDAAC/A. 11-10-19. Reitera advertencia sobre construcción de cerco perimétrico sin licencia de edificación.

4. Memorando Nº 329 – 2019-OGISG-UNSCH. 11-10-19. Construcción de cerco perimétrico sin licencia.
 Acuerdo:
 Se acuerda devolver al Rectorado el documento para gestionar mediante la oficina pertinente la licencia de construcción.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las doce horas y cinco minutos del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. ENNIO CHAUCA RETAMOZO
SECRETARIO DOCENTE

Escaneado con CamScanner

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL: 23 DE OCTUBRE DE 2019

En la ciudad de Ayacucho, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las diez de la mañana con diez minutos, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Agrarias se reunieron los señores docentes miembros del Consejo de Facultad conformado por: M.Sc. Francisco Condeña Almora, M.Sc. Rubén Meneses Rojas, M.Sc Jose Quispe Tenorio Mg. Florencio Cisneros Nina, Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, bajo la presidencia del Dr. Rolando Bautista Gómez Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias actuando como secretario de actas el Ing. Ennio Chauca Retamozo. Así mismo, se contó con la asistencia de los directores de las unidades de la Facultad de Ciencias Agrarias, Marhleni Cerda Gómez, Juan Ramiro palomino Malpartida.

I. CONTROL DE ASISTENCIA.

Con el quórum de reglamento el señor Decano dio por iniciada la sesión.

II. LECTURA DE ACTA:

No se dio lectura al acta anterior.

III. DESPACHO

1. R.R. Nº 1020 – 2019-UNSCH-R, resuelve autorizar el viaje al vecino país de México del Mg. Cesar Augusto Olaguivel Flores, para realizar a una pasantía académica en la Universidad Autónoma de México.
2. R.R. Nº 1022 – 2019-UNSCH-R., resuelve conceder Licencia por capacitación al Mg. Alex Lázaro Tineo Bermúdez en la ciudad de Montevideo Uruguay.
3. R.R. Nº 1042 – 2019-UNSCH-R., resuelve renovar como Coordinador de Tutoría de la UNSCH al Ing. Ennio Chauca Retamozo.
4. R.R. Nº 1056 – 2019-UNSCH-R., resuelve aprobar el horario del personal de abastecimiento, contabilidad, tesorería administración de personal, almacén y control patrimonial de la UNSCH.
5. R.R. Nº 1058 – 2019-UNSCH-R., resuelve prorrogar el contrato de servidores administrativos de la UNSCH entre ellas de Facultad de Ciencias Agrarias.
6. R.R. Nº 1059 – 2019-UNSCH-R, resuelve prorrogar contrato de docentes del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia hasta la culminación del semestre 209-II.
7. R.R. Nº 1061 – 2019-UNSCH-R, resuelve autorizar la cobertura de plazas vacantes del Área Académica de Cultivos Agrícolas del DAAZ.
8. R.R. Nº 1067 – 2019-UNSCH-R, resuelve aceptar la renuncia de estudiante de Ingeniería agrícola.
9. R.R. Nº 1077 – 2019-UNSCH-R, resuelve aprobar perfiles de puesto de personal auxiliar agropecuaria del Centro Experimental Wayllapampa.
10. RCU Nº 679 – 2019-UNSCH-CU, resuelve, aprobar ampliación de vacantes CEPRE UNSCH Anchihuay.
11. Memorando Nº 735 -2019-UNSCH/FCS-D, sobre publicación de resultados de evaluación ratificación de docentes con nota cero en algunos rubros.

Escaneado con CamScanner

Al respecto el Ing. Francisco Condeña Almora opina que no es competencia de la autoridad universitaria emitir estos documentos sino del Departamento Académico. El Ing. José Quispe tenorio, menciona que esta situación se vio en reunión anterior donde resalta que algunos colegas tienen cero en algunos rubros. El Ing. Rubén Meneses Rojas manifiesta que la autoridad hace bien en llamar la atención de estas falencias. Por su parte el Ing. Francisco Condeña manifiesta que en el Departamento Académico se debe prestar mayor atención a este tema

12. Oficio Nº 159-2019-UNSCH/OCI. remite informe de orientación de Oficio Nº 021-2019-OCI/0198-SOO, sobre profesionales que laboran en la UNSCH sin colegiatura en los colegios profesionales.
 El Decano da lectura al documento y advierte que en la Facultad de Ciencias Sociales los profesionales ejercen la profesión sin estar colegiados. El Ing. José Quispe Tenorio manifiesta que la oficina de personal está en la obligación de controlar estas faltas. El Decano de la Facultad opina que este documento se debe remitir al Departamento Académico y exigir el requisito para todos sus miembros.
13. Memorando Nº 252 -2019-UNSCH –FCA-EPA/D., sobre convalidación de asignaturas.
14. Memorando Nº 25 UII - 2019-FCA, sobre informe de asistencia de docentes a talleres organizados por la Unidad de Investigación e Innovación de la FCA.
 El Decano de la Facultad manifiesta que el pleno de docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias está en la obligación de asistir a todos los eventos académicos, por tanto propone a los docentes justifiquen su inasistencia de lo contrario se suspenda el estipendio por investigación. El Ing. Francisco Condeña, manifiesta que para que se aplique algún tipo de sanción debe existir argumentos y documentos, de lo contrario se tipificaría como abuso de autoridad. El Ing. Rubén Menes opina que se envíe documento de llamada de atención a los aludidos los cuales tendrían que justificar.
 Acuerdo.- Se emitirá un documento de llamada de atención al los profesores que no asistieron a los eventos programados.

IV. INFORMES:

1. El Ing. Rubén Meneses Rojas informa que se está concediendo licencias desde el Departamento Académico a los profesores Felipe Escobar, Teodoro Espinoza, y Raúl Arones de la misma forma se debe emitir una resolución Decanal para los docentes Arturo Rodríguez Zamora y Rómulo Solano Ramos puesto que están asistiendo a eventos fuera del País.
2. El Dr. Rolando Bautista Gómez informa que, fue convocado por el Rector para el tratamiento que se les está dando a la culminación de la infraestructura de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal donde el Ing. José Luis Bustamante pretendió licitar dicha obra, sin embargo es pertinente realizar la culminación de esta obra por administración directa. El Ing. Rubén Meneses advierte la existencia de un Decreto Supremo para la culminación de obras civiles paralizadas.
 Acuerdo: Se debe elaborar un documento como acuerdo de Consejo de Facultad apoyando la modalidad de administración directa.

V. PEDIDOS

1. No hubo pedidos

Escaneado con CamScanner

VI. ORDEN DEL DÍA

1. EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS

EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

VÍCTOR CAYO LIZANA PALOMINO : EP DE AGRONOMÍA
CRISTIAN BARBOZA CHACCI : EP DE AGRONOMÍA
CARLOS GAMBO LÓPEZ : EP DE AGRONOMÍA

Luego de haber revisado los expedientes se verifica el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Reglamento de Grados y Títulos de las referidas Escuelas Profesionales.

Acuerdo: Se aprueba con acto resolutivo otorgar los Títulos Profesionales a los Bachilleres antes mencionados.

EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO

MIRO ALEX CANALES CHUCHON : EP DE AGRONOMÍA

Luego de haber revisado el expediente se verifica el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Reglamento de Grados y Títulos de las referidas Escuelas Profesionales.

Acuerdo: Se aprueba con acto resolutivo otorgar el Grado Académico de Bachiller al egresado antes mencionados.

2. DESIGNACIÓN DE DOCENTE COMO JURADO EVALUADOR.

El Decano de la Facultad que se requiere jurado de docentes para cubrir la plaza en el Área de Cultivos Agrícolas, requiriéndose tres docentes con Grado de Maestro, quedando conformada de la siguiente manera:

Dr. Rómulo Solano Ramos
M.Sc. Fortunato Álvarez Aquise.
M.Sc. Yuri Gálvez Gastelú.

Acuerdo:: La comisión quedó conformada por el Dr. Rómulo Solano Ramos, M.Sc. Fortunato Álvarez Aquise y M.Sc. Yuri Gálvez Gastelú.

3. VIAJE DE ESTUDIOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA

Visto el expediente de viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Agronomía, que se realizará entre el 04 al 13 de diciembre con 45 estudiantes, bajo la responsabilidad de los Ings. Juan B. Girón Molina y Raúl J. Arones Quispe y cumpliendo con los requisitos exigidos y la opinión favorable de la comisión académica de la FCA, se tomó el siguiente acuerdo

Acuerdo: Se aprueba el viaje de estudios de la Escuela Profesional de Agronomía bajo la responsabilidad de los profesores Juan B. Girón Molina y Raúl J. Arones Quispe, en las fechas indicadas y el itinerario propuesto.

Escaneado con CamScanner

4. Memorando Nº 471 DAAZ/D, sobre la pasantía solicitada por el Dr. Arturo Rodríguez Zamora en el país de Brasil, los miembros del Consejo de Facultad opinaron favorablemente, por lo que se emitirá la resolución correspondiente.

 Acuerdo: Se aprueba la pasantía solicitada por el Dr. Arturo Rodríguez Zamora al país de Brasil del 17 de noviembre al 08 de diciembre de 2019.

5. Licencia del Dr. Rómulo Solano Ramos. El Director del DAAZ informó que existe un documento solicitando licencia para asistir a un congreso de Agroforesterìa en Cochabamba Bolivia. El Decano menciona que es política de la Facultad de Ciencias Agrarias apoyar con la capacitación de docentes, por lo que menciona se le debe brindar todas las facilidades que el caso requiere.
 Acuerdo: Se aprueba la solicitud del Dr. Rómulo Solano ramos en Cochabamba Brasil el día 29 y 30 de octubre de 2019.

No habiendo más puntos que tratar, el Decano dio por concluida la sesión, siendo las doce horas y diez minutos del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. ELENO CHAUCA RETAMOZO
SECRETARIO DOCENTE

Escaneado con CamScanner